 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 9

### ACTA No. 047

**FECHA:** Miércoles, 12 de abril de 2017.

**HORA:** 9:00 a.m.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

**ASISTENTES:**

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

**OTROS ASISTENTES:**


LICENCIADO JHON JAIRO MEDINA BETANCUR - SUBDIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA

**INICIO:**

El señor vicepresidente segundo de la Corporación, LICINIO DE JESUS LÓPEZ LOAIZA, inicia la sesión, saludando a todos los presentes.

### ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 9

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JHON JAIRO MEDINA BETANCUR, SUBDIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: ADULTO MAYOR.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

**SECRETARIO:** Anuncia, que se ha dado lectura al orden del día para ser puesto en consideración el cual, **es aprobado por unanimidad.**

## DESARROLLO

### 1. HIMNO DE SABANETA


### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor secretario anuncia al Vicepresidente Segundo de la Corporación, quórum suficiente para deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JHON JAIRO MEDINA BETANCUR, SUBDIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: ADULTO MAYOR

Quiero que nos sensibilicemos desde la esencia que es el ser y desde ahí voy a partir, quiero que miremos esta presentación bajo un enfoque de formación y transformación, y bajo dos miradas, una la que hoy tenemos con el adulto mayor, y la segunda mirada sobre un diseño de una ruta de transformación donde tienen que permear toda la comunidad y todos los actores con el adulto mayor, y mirando a ese ser como el centro de todo.

Empezamos con una etapa de sensibilización y de generar cultura en toda la población de Sabaneta con el adulto mayor, el segundo aspecto en la ruta de transformación son los sueños que es posible soñar, y un tercer elemento en la ruta de transformación y es la realidad, tengo que soñar bajo una realidad, hay otro aspecto que son unas perspectivas o alternativas del plan de acción, finalmente es gestionar este plan de acción para que sea vivo y poder articularnos.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 9

La semana pasada tuvimos la oportunidad de la mesa del adulto mayor donde hubo una gran asistencia de todas las secretarías que tienen que ver con nuestro adulto mayor para generar un trabajo de mucha acción y en que nos vamos a comprometer

Se adjuntan copias de las diapositivas, con las que se desarrolló el tema, a la presente acta.


#### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

- CONCEJAL JUAN FERNANDO MOTOYA:** Señor subdirector tengo una duda dicen los indicadores que nos entrega la Secretaría de Planeación del municipio, sobre personas mayores atendidas en unidades de asistencia con base de 2.500 y la meta del cuatrienio son 2.800, no entiendo como hacen para dividir eso cuando la población se continua, no entiendo el indicador, más cuando en el 2016 termina con un indicador de 2447 personas atendidas, esto quiere decir que tenemos cumplimiento en la meta de aproximadamente un 500%, lo que me preocupa es la disminución en el 2017 de usuarios en el adulto mayor, porque pasamos de 2447 a 2047, son 400 personas adultas menos en los programas de adulto mayor.

De los 2447, 404 pertenecen al programa de Colombia Mayor, de esos 404 cuantos hacen parte de la atención de los grupos que se tienen y las actividades que se realizan en el programa del club del adulto mayor, porque estaríamos duplicando la población, entonces se podría decir que no tenemos 2047 sino que si mermamos un 50%, estaríamos hablando de 1.800 personas aproximadamente, esto sería demasiado preocupante.

Una de las grandes discusiones que se presentó cuando se presenta la estampilla pro adulto mayor era que iba a pasar con las personas que estaban en la transición de los 50 años en adelante, para que empezaran el proceso de envejecimiento y pudieran participar de todos los programas del adulto mayor, era lo que más me preocupaba porque usted dijo que en Sabaneta se podía empezar en los programas a partir de los 50 años, me queda una duda porque una señora se fue a inscribir y le dijeron que no podía porque era menor de 60 años, quiero tener una respuesta frente a esto. FEDESARROLLO nos dice que la población de adulto mayor en Antioquia es del 13.4% de la población, en Medellín del 17.9% para el 2020, en el caso de Sabaneta según los indicadores que tenemos son aproximadamente del 13%, si calculamos según datos en Sabaneta tenemos aproximadamente 12.000 adultos mayores, solo estamos atendiendo el 20% de la población adulta mayor, lo más preocupante es que la mayoría de los adultos mayores carecen de un sistema de apoyo económico, cuantas personas hay así en Sabaneta?

Tengo que valorar algo que se hace desde la Secretaría de Familia de Integración Social y es el proyecto maravilloso que tienen de visitar al adulto mayor en estado de cama, ese aporte es un acierto muy grande de esta Administración porque a veces las personas adultas mayores no tienen quien los cuide y saber que esta señora con mucho amor lo deja a uno satisfecho porque hay una sensibilidad humana y se ha visto diferencia en cuanto a lo que ocurría antes en el club del adulto mayor, cuando usted me da esas cifras me indica que hay mucho trabajo más por hacer, es triste que

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 9

después de tener 2.500 personas en el 2015 ahora solo hay 2.040, más cuando cada vez hay mayor número de personas en el proceso de envejecimiento.

En Sabaneta no sólo tenemos 2.500 adultos mayores, cuanta población de adulto mayor tenemos en el municipio que no está siendo atendida porque no hace parte ni está asociada en ninguno de los programas de adulto mayor, a eso es que hay que trabajarle y apuntarle.

Esta no es una bolsa de votos como decía la honorable concejala LUZ IRENE, sólo se le lleva ayuda a los que están agrupados, ha cuantos adultos mayores ustedes desde la Secretaría de Familia le han restituido sus derechos, donde está la formación, la capacitación no solamente hay que acompañarlos solo a que recen, jueguen bingo y que se tomen un algo, que otras actividades hay que hacer con los adultos mayores no solamente con los agrupados, sino también los que no salen de sus casas por la depresión. Hay que tener las políticas claras a partir de los 50 años.

Quiero saber si al hogar NAZARETT se le está entregando el 30%?

¿Que se está haciendo con el emprendimiento, formación y empleo para el adulto mayor?

¿Hasta donde ha llegado el alcance del acuerdo municipal sobre los derechos de los adultos mayores?

¿Que se ha hecho con el servicio público?, ¿cuáles son los beneficios que se tienen desde ahí y que los tiene la ley?

- **CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO:** He tenido la bendición de empezar a visitar muchos grupos del adulto mayor y he encontrado que es una población muy necesitada y la fundación que está muy organizada y le ha dado ejemplo a la juventud, las cifras que usted nos presenta son ejemplo de organización, siempre nos quedamos cortos por ser una población muy alta.

El señor Alcalde tiene un programa en su Plan de Desarrollo hay unas líneas de gestión una que se llama Equidad para todos y menciona los grupos vulnerables de la población que demanda mucha atención del Estado. Cuando uno visita a estos grupos piden que les regalen juegos didácticos, sillas, que los acompañen en sus cumpleaños y son muy agradecidos.

Aquí tenemos que profundizar en una realidad, ¿cómo está envejeciendo nuestra población del adulto mayor?, ¿cuál es la calidad de vida?, necesitamos datos reales para poder implementar acciones que van con la realidad, para que también el adulto mayor pueda llegar a entrar en una etapa productiva.

- **CONCEJAL JOHAN QUINTERO PEREZ:** Creo que lo que busca este programa es ofrecer diferentes servicios dirigidos a los adultos mayores para promover sus derechos para una vida digna, activa, autónoma, para desarrollar sus actividades de creatividad y sus competencias.

En este programa hay una gran responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

A la Secretaria de familia se le asignaron 5.800 millones de pesos para el 2017 dentro de su presupuesto, una inversión de 5.586 millones de pesos para el año 2017, y en el plan operativo de inversiones en el 2016 para este programa se asignaron 415 millones de pesos. Buenas cifras para hacer un debate.

Tengo unas preguntas, ustedes hablan de un recaudo por el tema de la estampilla, para el año 2017 debe haber un recaudo y el 70% debe ir a los centros de vida.

Frente al tema de los acuerdos municipales, ¿cómo se está articulando usted para el acuerdo municipal?, ¿qué tiene que ver con la política pública que tiene que ver con el Concejo municipal y con derechos?

Quiero conocer si en el 2016, dentro de la programación se ejecutó el acuerdo municipal del día de sol para el adulto mayor y que recursos asignaron.

Realmente ¿cuánto dinero le entregaron y cuanto ejecuto en el año 2016?

¿Cuántas personas fueron impactadas en el año 2016?

Quiero saber si esta subdirección a través de la Secretaría de Familia ha radicado algún proyecto para gestionar recursos a nivel internacional, nacional o departamental que beneficie a esta población.

- **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE CONCEJAL CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, EN EL TEMA:** Valoro mucho todo el trabajo que se viene haciendo con el adulto mayor.

Nosotros debemos darnos a la tarea de revisar el municipio como tal, hacer una encuesta interna para saber la realidad en cuanto a cifras.

No se ha hablado del tema de la participación de los adultos mayores en los temas de vida política y en los trabajos a nivel comunitario, eso no es fácil, pero el año pasado se vio un crecimiento y participación del adulto mayor para elegir a sus cabildantes y vienen haciendo una tarea importante, por ejemplo revisar el acuerdo municipal para la elección del cabildo de adultos mayores, estuvimos reunidos con ellos porque tienen muchas falencias y necesidades desde el punto de vista jurídico que se tienen que solucionar.

Otro tema importante es como logramos que nuestra población tenga mayor productividad, la triada de la que se habla es Estado, Familia y Sociedad, es

importante porque no podemos esperar que todo lo haga el Estado, y las familias y la sociedad también deben organizarse en ese tema.

En mi alcaldía apoyamos mucho a los cultivos hidropónicos de los jubilados, se acabó y nadie se propuso seguir con ese proyecto, teníamos huertas muy grandes y productivas, aquí nos hablan de huertas pero no las vemos. Había varios proyectos productivos pero todo se acabó.

En junio y julio vienen los secretarios con cifras ya que se cumple un año del Plan de Desarrollo y debemos revisar bien las cifras.

**- RESPUESTAS DEL LICENCIADO JHON JAIRO MEDINA A LOS CONCEJALES.**

Tengo gran preocupación en consonancia con todo lo que ustedes acaban de manifestar, empezando con la intervención del honorable concejal JUAN FERNANDO MONTOYA cuando habla sobre los indicadores, quiero presentar una propuesta porque aquí hay una cifra que se socializa, y la que se plantea y está en planeación es otra, es un reto que tengo aquí y es empezar a generar unas estrategias de identificación para llegar a todos los lugares del municipio, lo que pretendemos es aumentar la cobertura de los adultos mayores y brindarle beneficios y formación integral. Quedo con la tarea y el reto concejal para hacer todo este ejercicio, para llegar a los lugares donde los grupos o algunas personas no llegan al club, y que transversal con todas las otras secretarías podamos apoyarnos con la instalación de la mesa del adulto mayor que se generó la semana pasada.


Respecto a la adulta mayor que no fue atendida en el club, vamos a revisar esta parte que nosotros estamos generando esta atención al público y que información completa y clara debemos tener, para poder atender a las personas que corresponden.

De la carencia de apoyo económico, nosotros con este ejercicio que queremos hacer es para identificar esa situación socio económica en la que se encuentra nuestro adulto mayor, para poder apoyarlo en todo.

Lo de la VC para PPC es un programa muy bonito que hay que fortalecerlo mucho más, hasta ahora se está iniciando.

También quiero revisar el tema del hogar, mirar cómo se genera todo el día a día y como se genera una cultura, protección y atención integral a nuestros beneficiarios del municipio.

El honorable concejal JUAN CARLOS BUSTAMANTE habla de que hay una población muy necesitada, como podemos llegar a todos los sectores y es un reto respecto de cómo está envejeciendo nuestro adulto mayor para generar una cultura, dentro de las reflexiones que tengo es como tenemos nosotros que dignificar la vejez como un problema, y como empezar a superar esos estereotipos de la vejez y crear un

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 9

imaginario positivo de la vejez, generar una sociedad inclusiva, como podemos integrarlos con nuestros jóvenes.

Respecto al presupuesto asignado que habla el honorable concejal JOHAN QUINTERO, es cierto debemos mirar con el área administrativa, como es el presupuesto que tenemos asignado y de qué manera lo que tenemos allí como lo estamos aprovechando y si se está utilizando para lo que es, este es un trabajo que se hace internamente en la secretaria y en su momento le daré su respuesta.

El tema de la estampilla, el año pasado se aprobó y a partir del 2017 se genera el cobro del 2%.

Me preguntan cómo se está articulando el acuerdo 07 con lo de hoy, ahora les hablaba del artículo 10 del acuerdo N.07, nos habla de líneas de acción, y concretamente son 13 líneas en donde tenemos que apuntarle para estar articulados de que es lo que tenemos que hacer por el bienestar, por la inclusión por la formación y mejoramiento del bienestar del adulto mayor, tenemos que partir desde este acuerdo y el plan nacional del envejecimiento también nos plantea unas líneas de acción y desde ahí tenemos que cogernos para hacer un plan concreto para llevarlo a la comunidad.

Del día de sol que hablabas se hizo en diciembre, voy a hacer la consulta cuanto fue el presupuesto y lo que se generó allí, en ese tema no tengo la información, igual no es sino recogerla porque en su momento no estaba en la actividad.

- **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA A MODO DE INTERPELACIÓN:**  
Solamente para que se revise el proyecto de acuerdo, es que el acuerdo dice que se debe cumplir en el mes de junio el día de sol, para que lo revisen porque ya junio esta encima y es uno de los articulados del acuerdo.
  
- **CONTINÚA EL LICENCIADO JHON JAIRO MEDINA:** Cuando nos habla de que está generando la Secretaria de Familia, con proyectos macros a nivel nacional e internacional, les quiero compartir que tuvimos la oportunidad de presentar un proyecto con el gobierno de Turquía donde nos plantearon unas líneas concretas a donde le podíamos apuntar para el mejoramiento de la población y concretamente en el adulto mayor, le apuntamos al tema de mejoramiento, adecuación sobre el menaje, los equipos para el comedor comunitario, el monto máximo que nos ofrecían era de 90 millones, presentamos el proyecto de mejorar y adecuar el comedor comunitario con los equipos que allí tenemos pasamos el proyecto que ya se envió, esperamos nos den una buena respuesta, si es aprobado tendríamos la dotación casi del 70% del comedor para la atención del adulto mayor.

Cuando el honorable concejal CARLOS MARIO CUARTAS nos habla de la importancia de la identificación de la población, de darle mayor importancia a la productividad, es uno de los temas gruesos que quiero generar y es como generar un proyecto donde se articule mucho a la familia, donde haya ejercicio de formación y le apunto mucho al fortalecimiento del ser, en articulación con familia es precisamente como poder generar un trabajo de campo con las capacitaciones a las familias, instituciones educativas de una manera transversal, y como generar un trabajo de los cuidadores que tienen los adultos mayores en sus casas para mejorar sus condiciones de vida, ese es el reto que tengo.

- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA A MODO DE INTERPELACIÓN:** Para usted doctor MEDINA, para la doctora MARIANA y los de familia, a mi hay algo que me preocupa, está muy todo lo que hace el Estado, pero el tiempo que le dedica el Estado a las personas de la tercera edad son unas horas a la semana, que pasa con el resto del tiempo en una semana, dónde está la persona de la tercera edad y en qué condiciones está, cómo hacer para que ellos tengan una vida familiar de más aceptación, más agradable, que hay mejor que el hogar, que estar con sus hijos y sus nietos, nada, lo que estamos haciendo es bueno y sano pero son pañitos comparado con el resto de tiempo que necesitan estas personas y esa calidad de vida que estamos buscando, sino hacemos un trabajo integrado.


Quisiera saber a cuantas personas que están allí beneficiándose de los programas han logrado recuperarle el derecho económico en el sentido de que los hijos le paguen a sus padres la cuota de alimento a la que tienen derecho, en este momento que no están en condiciones de producir, así cuando estamos jóvenes somos tan vehementes por una cuota de alimentos para sostener los hijos, en las comisarías la mayoría de los problemas son estos.

¿Qué pasa con la cuota de alimentos que uno tiene que retribuir para que ellos tengan calidad de vida?, muchas personas que han estado recibiendo un auxilio que es muy poco cuando tienen una familia que están en capacidad de darles lo que necesitan, es ahí donde está mi preocupación y se los dejo como una reflexión, ese era el objetivo que tenía el proyecto de acuerdo que habíamos presentado, que sería un trabajo mancomunado de ustedes con las comisarías. Hay que retribuirle los únicos derechos que tienen estas personas.

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS

**SECRETARIO:** Le anuncio señor Presidente que no reposan comunicados sobre la mesa.



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 9

## 6. CIERRE DE LA SESION

**SECRETARIO:** Anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

**PRESIDENTE:** Agotado el orden del día se cierra la sesión y se convoca para mañana 17 de abril del 2017 a las 9:00 de la mañana, TEMA: COBERTURA EDUCATIVA, EXPOSITOR EL LICENCIADO ROMAN PULGARIN Y A LA DOCTORA LINA ALVAREZ CON EL TEMA DE ACCESO EDUCATIVO.

Se da por terminada la sesión, siendo las: 10:30 a.m.

Para constancia, se firma a los doce (12) días, del mes de abril del 2017.

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
 Presidente

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
 Secretario General